INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

TRACKFAST S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas par la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

- Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, asi como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
- 2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
- 3. Revisión de los procedimientos de control interno.

Dalamas Cananal

 Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2016, que incluye:

Balance General		Estados de Resultados.	
Activos	208.111,00	Ingresos	450.294,53
Pasivos	174.141,99	Costos y Gastos	444.748,57
Patrimonio	33.969,01	Utilidad Neta	5.545,96

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1", No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a las NIIF y a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Ing. Com. Andres Mortola Ruiz

Comisario.

Marzo 30 del 2017

Guayaquil - Ecuador.